



Llamado a Recepción de Antecedentes

El Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, SernamEG, y la Municipalidad de Chiguayante, por intermedio de su Dirección de Desarrollo Comunitario, llaman a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo:

Coordinador/a Centro de la Mujer de Chiguayante

REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS:

- Título Profesional del área de las ciencias sociales, preferente psicóloga/o o trabajador/a social.

EXPERIENCIA:

- Experiencia de al menos un año en coordinación y gestión de equipos enfocados en las metas.
- Conocimiento y experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar.
- Conocimiento en redes, trabajo intersectorial.
- Conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.)

CALIDAD CONTRACTUAL

- 1.- Honorarios.
- 2.- Jornada Completa, 44 horas.
- 3.- Sueldo: \$954.720.-

OTROS:

- Flexibilidad horaria.

FUNCIONES

Administración General

Es responsable de:

- El proceso de confección y/o actualización del Diagnóstico Territorial en VCM, que orientará la planificación del CDM, en la ejecución de los programas de Atención y Prevención.
- Realizar inducciones al equipo una vez al año en materia de Orientaciones Técnicas y ejecución.
- El proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del CDM, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas.
- Administrar los recursos del dispositivo manteniendo la documentación requerida para la supervisión.
- Mantener una coordinación permanente con Dirección Regional (DR), especialmente en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir, como es el caso de la inducción a profesionales que ingresan al dispositivo.

- Procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del CDM para el cumplimiento de los objetivos.
- Reemplazar a un/a integrante de la dupla en caso de ser necesario.
- Establecer, mantener y liderar el espacio de reuniones del equipo, velando en una adecuada programación y revisión conjunta de las acciones a realizar por los/as profesionales.
- Supervisar y otorgar atención de calidad a las mujeres atendidas en el CDM.
- Supervisar la realización de derivaciones a otros dispositivos de la Red SernamEG u otra institución, en caso de ser pertinente.
- Llevar el control de la gestión del CDM, velando por el fiel cumplimiento de las acciones planificadas en el proyecto comunal, provincial y del equipo, según corresponda.
- Generar informes, reportes o insumos solicitados a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.
- Responsable de entregar información sobre procesos y dar respuesta a quejas, reclamos y/o consultas solicitadas por el Nivel Regional o Nacional por transparencia, presidencia u otros.
- Resguardar el funcionamiento de las condiciones de la infraestructura y seguridad al interior del dispositivo.

En relación con la línea de Prevención

- Asesorar y supervisar:
 - Que las acciones preventivas del CDM (con o sin ET) se desarrollen de manera articulada con las redes, en pos del cumplimiento de los objetivos del Programa de Prevención.
 - La ejecución del trabajo preventivo o el Programa de Prevención según corresponda.

En relación con la línea de Atención

- Asesorar y supervisar:
 - La mirada integral en los PII y PIG, en la evaluación de éstos y en el seguimiento de las mujeres, así como la aplicación de los enfoques, principios y estrategias transversales en el abordaje en VCM.
 - Las adecuadas y responsables intervenciones de los y las profesionales en la intervención psico-socio-educativa y jurídica de las mujeres.

En relación con el trabajo en Redes

- Liderar:
 - Coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del CDM en los ejes de Orientación-Información y la Intervención psico-socio-educativa y jurídica.
 - Coordinaciones con los otros dispositivos de SernamEG, CDA, CVS, Casa Trata, con especial énfasis en aquellas que involucra al Programa HEVPA.
 - Coordinaciones con los otros programas de SernamEG (Área Mujer y Trabajo, Buen Vivir de la Sexualidad, Mujer, Ciudadanía y Participación) presentes en el territorio.

En cuanto al Registro

- Es responsable del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.

Cuidado de equipo

- Es responsable de que el CDM cuente con los espacios de cuidado de equipos, cuya instancia permita a los/as profesionales abordar los elementos que a nivel emocional y corporal generan las atenciones en la temática de VCM y el trabajo con la comunidad y el clima laboral.

ANTECEDENTES A RECEPCIONAR:

1. Curriculum vitae.
2. Fotocopia simple de título profesional.
3. Fotocopia simple de perfeccionamientos. (seminarios, diplomados, magister)
4. Fotocopia cedula de identidad ambos lados.
5. Certificado de antecedentes.

LOS ANTECEDENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA OFICINA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, UBICADA EN OROZIMBO BARBOSA N° 104, DESDE EL 28 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO DE 2018, DESDE LAS 8:30 A 14:00 HRS. ENTREGAR EN UN SOBRE DIRIGIDO AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SEÑALANDO NOMBRE COMPLETO Y CARGO AL QUE POSTULA.